

1. ALGUNAS CUESTIONES ESTRATEGICAS SOBRE EL MOVIMIENTO CIUDADANO.

1.1. El capitalismo lleva a cabo una explotación directa del proletariado y las masas trabajadoras, en la esfera económica, en el terreno de las relaciones de producción, obteniendo plusvalía. Sin embargo el proletariado y amplísimos sectores de la población, reciben también una explotación indirecta en el terreno de la satisfacción de las necesidades primarias y la calidad de vida. El capital satisface las mínimas condiciones de subsistencia y de calidad de vida de la masa trabajadora para que se pueda reproducir su fuerza de trabajo en condiciones físicas aceptables, y también culturales y psíquicas.

1.2. Lo que venimos en llamar Movimiento Ciudadano (MC), es el resultado de la contestación popular frente al capital, en busca de una calidad de vida y de satisfacción de sus necesidades primarias: vivienda, etc.

1.3. Es fácil comprender que el MC es en España, bajo el capitalismo monopolista, un movimiento de masas que agrupa distintas clases y capas sociales, es un movimiento interclasista.

1.4. El MC, en la actual etapa democrático-burguesa, estará constituido por una trama muy diversa de organizaciones sectoriales (que puede abarcar por poner un ej. desde la problemática de los disminuidos físicos, hasta los movimientos ecologistas...), organizaciones específicas y representativas de cada sector, cada una de las cuales y todas en su conjunto deben acabar en un proceso de experiencias prácticas y de acertada dirección política, asumiendo un programa de carácter anti-monolista que apuntará a un nuevo tipo de sociedad que represente un nuevo modo de vida. Será por tanto un movimiento político, y no exclusivamente reivindicativo y reformista.

1.5. El trabajo del P. en el MC además de buscar una amplia organización popular, facilitará la formación del Frente de Izquierdas, en la medida en que se irán aglutinando capas sociales diversas en objetivos políticos comunes.

2. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA NUEVA SITUACION DEMOCRATICA-BURGUESA.

2.1. la nueva situación democrática significa en el terreno municipal una descentralización del poder, de forma que la burguesía permite a las distintas formaciones políticas con respaldo electoral, y en concreto a las fuerzas de izquierda, dirigir con más o menos restricciones la marcha de los municipios.

2.2. La actual etapa viene definida como la de la reconstrucción nacional de Catalunya, cuestión que podrá empezarse a realizar cuando el autogobierno sea una realidad. La nueva situación democrática a nivel municipal, es un paso importante para esa labor de reconstrucción, labor de la que deben participar no solamente los partidos políticos sino también todas las organizaciones de masas y también las ciudadanas, proponiendo y defendiendo planes globales de transformación de cada pueblo, barrio o ciudad.

2.3. En el campo de la izquierda, se abren dos concepciones de intervención municipal: la socialdemocracia y el eurocomunismo, PSOE-PCE, compañeros de viaje en la vía reformista, que NO pondrá nunca en cuestión las grandes realizaciones esenciales de los monopolios en el terreno urbano, apoyadas por inmobiliarias, monopolios del cemento, automóviles, combustible ..Será la vía de la "espera" para las transformaciones progresistas para cuando ambas fuerzas participen del poder burgués y hasta ese momento no cabe más que el apoyo electoral cada vez más amplio y las "amenazas" de movilizaciones puntuales.

La vía profundamente democrática y progresista, que impulsará la movilización popular responsable pero sistemática, ante todas las resistencias del poder central, movilización que encabezarán nuestros concejales y alcaldes.

Esta perspectiva, no niega todas las alianzas y trabajo en las bases de los P. reformistas, sino que yraza lo que serán las posiciones políticas sin ningún lugar a dudas, de sus direcciones.

3. LA ACTUAL ETAPA DE TRANSICION

3.1. Entendemos como tal la resultante de las elecciones municipales, con nuevos Ayuntamientos democráticos con importante predominio de la izquierda, que tendrá que comenzar su actividad con una legislación franquista, aunque retocada.

3.2. Existen una serie de transformaciones claves que en esta etapa de transición habrá que ir acometiendo, hasta la normalización democrática.

- NUEVAS LEYES: El corazón de las transformaciones a realizar es la elaboración por el Parlamento Central de una nueva Ley de Régimen Local, que institucionalice las nuevas relaciones democráticas entre el Estado y el municipio. De forma resumida las líneas generales de esta nueva Ley, reconocerán al municipio como un ente político soberano, con competencias exclusivas sobre las que nadie puede interferir en una amplia gama de cuestiones: sanidad, enseñanza, etc. etc. Reconocerá la AUTONOMIA municipal.

Permitirá la asociación voluntaria de municipios o la descentralización política de los grandes.

Reconocerá la participación popular, mediante referendums populares... y la participación de las organizaciones ciudadanas con voz pero sin voto en los plenos municipales.

Reconocerá la capacidad de recaudación propia de impuestos municipales, que habrá que simplificar, muchos de los actuales eliminándolos, y basándose fundamentalmente en impuestos directos de utilidad social: plusvalías urbanas... Se dispondrá como medio de financiación municipal FUNDAMENTAL la adjudicación de parte del Presupuesto General del Estado, un /30%, para los municipios.

El Parlamento de Catalunya, elaborará una Ley municipal de Catalunya, que regule las cuestiones específicas para nuestra nación y después se elaborará la Carta Municipal de Barcelona por parte del Ayuntamiento, que regulará su auto-organización interna y sus competencias.

3.2. Las transformaciones legislativas son la clave en la actual etapa de transición. Algunas cuestiones particulares, de ese conjunto de nuevas leyes se discuten con más intensidad:

- La DESCENTRALIZACION DEL AYUNTAMIENTO: Hay coincidencia entre la izquierda en la creación de Juntas de distrito y Consells de barri. Significaría una descentralización política, con lo que las Juntas tendrán competencias exclusivas además de las compartidas y recursos económicos propios, que administrarán según su criterio.

Las Juntas estarían compuestas por los partidos políticos que superen un nivel electoral determinado (el PSUC propone el 5% de los votantes). Las organizaciones ciudadanas participarían con voz pero sin voto, para no integrarse en las decisiones de la administración. La Junta de distrito formará comisiones específicas, juventud, vivienda, sanidad, etc. en las que participarán las AAVV y otras organizaciones, de forma que controlen la gestión municipal.

Nuestra propuesta será (sin que haya aún posición oficial en el P.), la formación de Juntas de distrito en los naturales, reivindicados por AAVV, en una primera aproximación hasta que un estudio minucioso los delimite detalladamente. Podrán formar parte de esas Juntas, con un amplio criterio democrático, los que superen el 2% de votantes del distrito.

- LA ACTITUD Y COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO: Nosotros defendemos que el Ayuntamiento sea un órgano político, que defienda la aprobación del Estatuto y tome postura y llame a los vecinos ante las cuestiones políticas clave. Creemos que el Ayuntamiento, debe tener una actitud de ofensiva ante la incertidumbre de las leyes vigentes, colocando al poder central ante situaciones de hechos consumados... Invitamos a la Federación a los plenos, dar competencias y estructurar los distritos de forma provisional, aunque la actual carta Municipal no lo permita etc.

- EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, AAVV, EN ESTA SITUACION. Es un tema que se esté debatiendo mucho, dentro y fuera de las AAVV. Nuestra opinión es que la esencia de las organizaciones ciudadanas es su independencia con la Administración y los P. políticos, y su carácter reivindicativo por la mejora de las condiciones de vida. Esto, puede concretarse en un apoyo al Ayuntamiento cuando éste esté intentando esas transformaciones y por tanto una lucha común frente al poder centralista. O puede suponer una primera lucha frente al Ayuntamiento cuando éste pierda una línea de interés por los problemas ciudadanos y no se haga eco de ellos. No caben las decisiones definitivas. Dependen de la actitud del Ayuntamiento y de su actuación práctica. HOY hay que iniciar el trabajo con una disposición de apoyo inicial al nuevo Ayuntamiento, salido del respaldo popular, y cargado de dificultades de todo tipo.

De la misma forma no caben interpretar la independencia de la Administración como que las AAVV no gestionarán NUNCA-JAMAS tareas en los barrios...No existe un límite. Las organizaciones ciudadanas podrán gestionar y colaborar en la realización de obras municipales (distribución de presupuestos, estudios técnicos y opción por el más adecuado...). La CLAVE está en la democracia interna de las organizaciones ciudadanas, de forma que todos los socios se hacen responsables de esas decisiones y no sólo algunos representantes.

Ha de producirse una pequeña revolución en el interior de las organizaciones ciudadanas, fundamentalmente las AAVV. Su pasado es el de la oposición y reivindicación de cosas concretas, ante agresiones del capital. Bajo el fascismo no podían participar en la reconstrucción global de la ciudad y del barrio, porque las decisiones eran constantemente tomadas de forma dictatorial por un grupo reducido de monopolistas.

Esa situación hoy ha cambiado, Las AAVV deben transformar sus programas en

ambiciosos, que signifiquen la suma de las reivindicaciones concretas y urgentes junto con un planteamiento de conjunto de la reconstrucción democrática y justa de su barrio, lo que tendrá obligadamente elementos que apunten contra la dinámica monopolista: municipalización del suelo, negativa a apertura de vías rápidas, control del crecimiento de "9 barrios" repoblando forestalmente la montaña etc. La tendencia será la elaboración de un MANIFIESTO por una nueva ciudad, que asumirá la Federación y todas las AAVV. Habrá fuerzas interesadas en que esto no sea así y que se reduzcan a un carácter exclusivamente reivindicativo, a la expectativa de los pequeños problemas sin que levanten la cabeza para pensar en el conjunto del barrio, de su ciudad y de su comarca.

4. LAS AAVV DE "9 BARRIOS" Y LA ACTITUD DEL PARTIDO.

4.1. Hechas todas las consideraciones anteriores, estratégicas y tácticas, no cabe una actitud ante las actuales organizaciones de los vecinos en los "9 barrios" más que nuestra entrada en ellas sin paliativos.

4.2. Nuestra actitud debe ser la de POTENCIAR su desarrollo, su asociación amplia de los vecinos y su democracia interna. Nuestra actitud no puede ser expectativa, a observar su evolución... sino dirigente, con el planteamiento inicial de que sólo un desarrollo amplio de las actuales AAVV nos permitirá en un futuro más o menos cercano, diversificar las distintas vocalías en organizaciones específicas de cada sector social.

4.3. Será tarea de la nueva dirección de 29na garantizar la actividad política hacia de las masas de todos los militantes combinando las tareas en las organizaciones unitarias con tareas políticas propias de nuestra organización.